

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DDEP-19-01-01

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE PUESTOS EN LOS CENTROS DE COMERCIO MUNICIPALES-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a facilitar a los ciudadanos el acceso a un puesto de trabajo o espacio de venta dentro de los Centros de Comercio Municipales, con el propósito de promover la inclusión económica, fomentar el emprendimiento local y regular el uso adecuado de los espacios públicos destinados a la actividad comercial de acuerdo con las normativas y requisitos establecidos por la administración municipal.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a todos los ciudadanos interesados en obtener la asignación de un puesto dentro de los Centros de Comercio Municipales, con el objetivo de regular el uso de los espacios destinados a la actividad comercial, promover la organización del comercio local y brindar oportunidades para el desarrollo económico de emprendedores, comerciantes y pequeños productores, en cumplimiento con las normativas y disposiciones emitidas por la autoridad municipal competente.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
	Resultado a obtener: • Oficio de respuesta positiva o negativa de lo solicitado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de Puesto 2. Copia de cédula 3. Fotografía tamaño carnet actualizada 4. Ficha de Comerciante 5. Copia de una Planilla de Servicio Básico del domicilio
	Requisitos Específicos: 1. Original 2. Copia
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos) Solicitud de Puesto Copia de cédula Fotografía tamaño carnet actualizada Ficha de Comerciante Copia de una Planilla de Servicio Básico del domicilio Recibe la respuesta
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Administración del Centro de Comercio





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DDEP-19-01-01

Página 2 de 2

el horario de atención?

Mercado Turismo(Martes a Domingo)(8H00 A 12H00)

Plaza Cesar Chiriboga (Martes, Jueves y Domingo)(8H00 A 12H00

Centro de Comercio San Sebastián (Martes, Jueves, Sabado) y Domingo)

(8H00 a 12H00)

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

